

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

### AVISO 0002 DE 2026

**LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO GESTIÓN CATASTRAL DE COLOMBIA – GESCCOL EICE**, con NIT. No. 901.560.504-0, en aplicación del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo - Ley 1437 de 2011, el cual prevé:

**ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia Integra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

**Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.**

(Negrilla Fuera de Texto)

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

En consecuencia, se NOTIFICA POR AVISO los siguientes actos administrativos a cada uno de los interesados, los cuales, se relacionan a continuación:

RADICADO	OFICIO	FECHA	INTERESADO	LINK DE DESCARGA
202603240100326	0086	07/04/2026	ELLIS MARIA DIAZ SEÑA	<a href="https://drive.google.com/file/d/1F9NxpMdWc7DUvXLSQj5_4myyvDrBjC/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1F9NxpMdWc7DUvXLSQj5_4myyvDrBjC/view?usp=sharing</a>
202512040602350	0093	09/04/2026	RAMIRO ALFONSO RODRIGUEZ MONTALVO	<a href="https://drive.google.com/file/d/1TxibkXXb0tPww1OBBUsAc0vi7r9YXr19/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1TxibkXXb0tPww1OBBUsAc0vi7r9YXr19/view?usp=sharing</a>
2366020260324DMP00153	0095	13/04/2026	FILOMENA ANTONIA ROMERO CAMAÑO	<a href="https://drive.google.com/file/d/1wAXnC6x8vqPWWdgHphLYslvdBoizTI_/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1wAXnC6x8vqPWWdgHphLYslvdBoizTI_/view?usp=sharing</a>

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo a los usuarios antes relacionados, se publica el presente aviso por el termino de cinco (05) días contados a partir del viernes 08 de mayo de 2026 en la página web de la entidad <https://www.realidad5.com/sahagunweb/> y en la cartelera de GESCCOL EICE ubicada en Calle 9 No 5-94 Barrio San Pedro, Terminal de Transportes, Sahagún – Córdoba.

Para efectos de la notificación, se adjunta copia integra de cada uno de los oficios descritos previamente, los cuales, fueron emitidos por la subgerente de operaciones catastrales de GESCCOL EICE y se consideran legalmente NOTIFICADOS al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso; cualquier inquietud puede ser presentada de manera física en las oficinas de GESCCOL EICE ubicada en Calle 9 No 5-94 Barrio San Pedro, Terminal de Transportes, Sahagún – Córdoba, o a través del correo electrónico [info@gesccol.gov.co](mailto:info@gesccol.gov.co)

El presenta AVISO se publica el viernes 08 de mayo de 2026 a las 8:00 am, por el termino de cinco (05) días hábiles y se desfijara el jueves 14 de mayo de 2026 a las 5:00 pm.

Atentamente,



**AURA MERCEDES CAUSIL VIDAL**  
**SUBGERENTE DE OPERACIONES CATASTRALES**  
**GESCCOL EICE**